



ESTA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

VISTO Y TENIENDO PRESENTE: La Ley N° 21.053 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2018; el Decreto Alcaldicio N° 1929/2017 de fecha 13.12.2017, que pone en vigencia el Presupuesto Municipal Área Educación 2018; el Proyecto de Modificación al Presupuesto Municipal Área Educación 2018 N° 029 aprobado por el Concejo Municipal de Puchuncaví en sesión ordinaria celebrada con fecha 14.11.2018; el Decreto Alcaldicio N° 04/2018 de fecha 02.01.2018, que aprueba el cuadro de subrogancias para cargos Directivos y Jefaturas de esta Municipalidad; las Resoluciones N° 1600 de 2008 y N° 10 de 2017, ambas de Contraloría General de la República; la Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral de Valparaíso de fecha 01.12.2016, que ratifica la elección de la Sra. Alcaldesa; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República en vigencia:

DECRETO

1.- **MODIFÍQUESE** el Presupuesto Municipal Área Educación vigente en la forma siguiente:

AUMENTO DE INGRESOS:

		<u>MILES \$</u>
05-03-003-001	Subvención de Escolaridad	\$ 113.772.-
08-01-002	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	\$ 115.000.-
15	Saldo Inicial de Caja	\$ 115.228.-

		\$ 344.000.-

AUMENTO DE GASTOS:

21-01-001-001	Sueldos Bases	\$ 67.000.-
21-01-001-046	Asignación de Experiencia	\$ 11.000.-
21-01-001-047	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	\$ 45.000.-
21-01-001-048	Asignación de Reconocimiento por Docencia en Establecimientos de Alta Concentración de Alumnos Prioritarios	\$ 12.000.-
21-01-001-049-001	Asignación de Responsabilidad Directiva	\$ 4.000.-
21-01-001-050	Bonificación por Reconocimiento Profesional	\$ 33.000.-
21-01-002-002	Otras Cotizaciones Previsionales	\$ 7.000.-
21-01-004-005	Trabajos Extraordinarios	\$ 1.500.-
21-02-001-046	Asignación de Reconocimiento por Docencia en Establecimientos de Alta Concentración de Alumnos Prioritarios	\$ 9.000.-
21-02-002-002	Otras Cotizaciones Previsionales	\$ 4.000.-
21-02-004-005	Trabajos Extraordinarios	\$ 500.-
22-12-999	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	\$ 150.000.-

		\$ 344.000.-



2.- ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE.



JUAN CARLOS GONZÁLEZ ROMO
SECRETARIO MUNICIPAL



ELIANA OLMOS SOLÍS
ALCALDESA

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Sr. Intendente Regional de Valparaíso
- 3.- Sra. Gobernadora Provincial de Valparaíso
- 4.- Sr. Contralor Regional de Valparaíso
- 5.- Sr. Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo
- 6.- Administración y Finanzas (2)
- 7.- Secplan
- 8.- Unidad de Control
EOS/JCGR/EFPP/EAVV/cacv.